



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

6 FEB. 2020

DECRETO Nº 540 /2020

ASUNTO: Convocatoria sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar el 10 de febrero de 2020

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, **convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día 10 de febrero de 2020 a las 9'00 horas**, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

Convóquese a los miembros de la Junta de Gobierno Local recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a seis de febrero de dos mil veinte, ante mí, la concejala-secretaria, designada por Decreto nº 4631/2019, de 18 de junio.

Requírase la presencia del Sr. interventor y del Director de Asesoría Jurídica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 129 LBRL.



EL ALCALDE,

Fdo. Antonio Moreno Ferrer



LA CONCEJALA SECRETARIA,

Fdo. Cynthia García Perea

ORDEN DEL DÍA

- 1.- SECRETARÍA GENERAL.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DEL PRESENTE AÑO: ORDINARIA DE 27 DE ENERO; EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 31 DE ENERO Y ORDINARIA DE 3 DE FEBRERO.
- 2.- SECRETARÍA GENERAL.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DICTADAS POR DELEGACIÓN DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN VIRTUD DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIONES DE 12.9.2016 Y 19.6.2019.
- 3.- ASESORÍA JURÍDICA.- DACIÓN DE CUENTA DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES.
- 4.- TESORERÍA.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE LA TESORERA MUNICIPAL SOBRE INFORME DE MOROSIDAD CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2019.



Ayuntamiento de Vélez-Málaga

Oficina de Apoyo al Concejal Secretario
de la Junta de Gobierno Local

10/01/2014
10/01/2014

5.- INTERVENCIÓN.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DEL INTERVENTOR MUNICIPAL SOBRE EL SEGUIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES.

6.- ASUNTOS URGENTES.

7.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES DE INTERÉS.